

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 526 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 07 DIC 2016

VISTOS: el Memorando N° 1198-2016/GRP-4010000 de fecha 02 de Diciembre del 2016 de la Gerencia Sub Regional;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Memorando N° 1198-2016/GRP-401000 de fecha 02 de Diciembre del 2016, la Gerencia Sub Regional solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, emitir el acto administrativo designando al **ING. JOSÉ CONSTANTINO ROA SAAVEDRA** como **SUPERVISOR** para la elaboración del Expediente Técnico "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA- PIURA**" y del "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL LA BREA- NEGRITOS**";

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con dispuesto por la Gerencia Sub Regional corresponde emitir el Acto administrativo designando al Ing. José Constantino Rosa Saavedra como Supervisor del Expediente de los Proyectos indicados en el considerando precedente;

Ante lo expuesto y contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal; División de Estudios; Dirección Sub Regional de Infraestructura, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DESIGNAR, al **ING. JOSÉ CONSTANTINO ROA SAAVEDRA** como **SUPERVISOR** para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO** de los Proyectos que a continuación se detallan:

- "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA- PIURA**".
- "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL LA BREA- NEGRITOS**".

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº
GSRLCC-G

526 -2016/GOB. REG.PIURA-

Sullana,

07 DIC 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO TERCERO.- HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Ing. José Constantino Roa Saavedra; División de Estudios; División de Obras; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL